

Edificación y Obra Civil:

Descripción de la actividad:

En esta familia profesional se desarrollan enseñanzas relacionadas con las tareas de edificación y obra civil como revestimientos, acabados, desarrollo y aplicación de proyectos de construcción y/o urbanísticos, operaciones topográficas, utilización de herramientas y equipos, etc...

Riesgos detectados:

En los módulos de formación profesional relacionados con la edificación y obra civil puede haber exposición a una amplia variedad de agentes químicos peligrosos, existentes en la mayoría de las fases del proceso constructivo y que pueden suponer riesgos importantes para la salud.

Existen también riesgos nuevos, por exposición a sustancias químicas relacionadas con las nanopartículas, resinas epoxi, fibras minerales artificiales, isocianatos, disolventes orgánicos, polvos de sílice cristalina, polvos de madera y humos de escape de motores diésel.

La IARC <https://www.iarc.fr/> reconoce **la sílice cristalina** como cancerígeno del grupo 1. Puede **provocar cáncer de pulmón** por inhalación de polvo que hay en los materiales de construcción y en las obras.

La sílice cristalina está considerada como el tercer agente carcinógeno más frecuente en el trabajo de entre los 139 cubiertos por el proyecto CAREX (CARcinogen EXposure), después de la radiación solar y el tabaco.

Hay que tener en cuenta que todas estas sustancias son dañinas por sí solas, pero si la exposición es a varias de estas sustancias a la vez o a todas, pueden tener efectos sinérgicos, aumentando el riesgo para la salud.

Entre las sustancias peligrosas encontramos:

Hormigones y cementos: de acuerdo con el RD 1272/2008, el cemento y el hormigón pueden provocar irritación en la piel, irritación y daño ocular grave, alergia en la piel e irritación de las vías respiratorias.

Desencofrantes: muchos de los que se utilizan tienen componentes muy peligrosos como los que provienen de productos destilados del petróleo y gasóleo que **pueden provocar cáncer**.

Amianto: el crisotilo o amianto blanco que está dentro del grupo de las serpentinas, es el más utilizado en la construcción. La amosita o amianto marrón y la crocidolita o amianto azul pueden provocar también cáncer.

El uso de amianto se prohibió en España en el año 2002, sin embargo, sigue estando presente en infinidad de materiales relacionados con la construcción como en tejados, paredes, techos, tuberías, etc...

Los principales efectos que puede producir en la salud son: **asbestosis (fibrosis pulmonar), cáncer de pulmón y mesotelioma**.

Más información en la Web de la FECCOO:

<http://www.educarsinamianto.fe.ccoo.es/>

Poliuretanos: pueden provocar irritación cutánea, ocular y de las vías respiratorias. Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna. **Se sospecha que puede provocar cáncer**.

Resinas: son adhesivos para solados, alicatados de parquet, etc... su composición puede ser nociva para la salud. Estos productos pueden tener un efecto narcotizante cuando se están utilizando. Con

Con la financiación de:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

CCOO
enseñanza

exposiciones prolongadas puede producir irritaciones, alergias, sensibilización cutáneas y **pueden ser cancerígenos y/o mutágenos**.

Pinturas, barnices y disolventes: Algunas de estas sustancias pueden ser **agentes cancerígenos o mutágenos** tanto por inhalación como por absorción cutánea.

Humos de soldadura: la inhalación de los humos que provoca la soldadura puede daños graves para la salud como intoxicaciones crónicas por exposición continuada a los mismos, intoxicaciones agudas por exposiciones cortas o de mucha intensidad. También pueden provocar efectos sensibilizantes, **cancerígenos o mutágenos**.

Medidas preventivas:

1. Utilizar los productos químicos que sean lo menos peligrosos posibles.
2. Leer las etiquetas de los productos y seguir las indicaciones de las fichas de datos de seguridad de los mismos.
3. Seguir siempre las indicaciones del fabricante al mezclar productos químicos.
4. Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea.
5. Las operaciones de soldadura, se deben realizar en los lugares habilitados para ello y utilizar la protección de las vías respiratorias adecuada con una mascarilla autofiltrante FFP3. La soldadura de tuberías puede evitarse de forma parcial realizando la unión de tuberías mediante alta presión.
6. Almacenar los productos en lugares adecuados, con buena ventilación, bien señalizados y en sus envases originales.
7. No comer, beber o fumar en los lugares donde se almacenen estas sustancias.
8. En el caso de polvo de sílice cristalina, se deben utilizar equipos de protección individual de las vías respiratorias (mascarillas auto-filtrantes tipo FFP3; o P3, para filtros acoplados a adaptadores faciales)."

Más información en:

El soldador y los humos de soldadura. Osalan.

FUENTE

Manual básico de prevención de riesgos laborales para la familia profesional Edificación y Obra Civil. Consejo Asesor Regional de Formación Profesional de la Región de Murcia.

FUENTE

Basequim (Situaciones de exposición a riesgo químico. INSHT)